

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****876** *INGENIERÍA SEMASA, S.A.*

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de "INGENIERÍA SEMASA, S.A.", para su celebración en el domicilio social de la compañía, sito en calle Amsterdam, n.º 81, polígono industrial de Torres de la Alameda, 28813 (Madrid), a las 12:00 horas, del día 6 de abril de 2020, o 24 horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 9 de los estatutos sociales, relativo a la transmisión de acciones.

Segundo.- Modificación del artículo 15 de los estatutos sociales, relativo a la convocatoria de las Juntas Generales de accionistas, al lugar de celebración de las Juntas, a la asistencia a las mismas por video conferencia u otros medios telemáticos, y a la representación en las Juntas Generales.

Tercero.- Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales, relativo a la Constitución de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Modificación del artículo 23 de los estatutos sociales, relativo al órgano de administración.

Quinto.- Modificación del artículo 25 de los estatutos sociales, relativo a la retribución del órgano de administración.

Sexto.- Cese del Administrador único, y nombramiento de un Consejo de Administración integrado por tres miembros. Nombramiento de consejeros.

Séptimo.- Sometimiento a autorización de la Junta General de accionistas, para la adopción por el Consejo de Administración de la decisión de trasladar el domicilio social de la Sociedad, dentro del mismo municipio.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos de la Sociedad, a partir de la presente convocatoria, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, así como el de pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe justificativo de la procedencia de las modificaciones estatutarias y el texto íntegro de las modificaciones propuestas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Torres de la Alameda, 28 de febrero de 2020.- El Administrador único, Sergio Mario Sánchez López.

ID: A200012260-1